



Hoy jura en Burgos el nuevo Consejo Nacional de F.E.T. y de las J.O.N.S.

La Falange es serena imparcialidad

POR JAVIER M. DE BEDOYA

La Falange no hace política de "partido". Sobre esta afirmación elemental en nuestra persistencia trayectoria antipartidista y revolucionaria, no queremos teorizar. No caben los argumentos porque no se puede ni admitir discusión sobre lo que es esencia y razón de nuestro Movimiento Nacional-Sindicalista.

La Falange no entiende de transacciones porque es una posición total y cerrada frente a la vida, que si no se comparte íntegramente, se niega en absoluto. La Falange ni se va con este o con aquel, ni ofrece ni pide, ni urge, ni intriga. Inasequible a las viejas tramas, somos la juventud nacional en pie por los triples anhelos de nuestros gritos reglamentarios en contra del bochornoso pasado inmediato, deseosos de transformación, delirantes de afán hispánico, ofensivo, con quien se interponga en nuestro andar misionero y militar.

Con nosotros el Ejército imbativo, disciplinado, desinteresado, generoso y heroico. Con nosotros los técnicos, los poetas y los Ministros de Dios.

Fuera, a nuestro margen, los enemigos permanentes de España; los rojos y los blandengues, los marxistas y los politicastro.

Los unos separados de nosotros por una barrera de metralla; los otros próximos, quizás infiltrados en nuestras propias filas, apartados de nuestro espíritu por una muralla de desprecio.

Lo decimos alto, fuerte, sinceramente: Si hay quienes con camisa azul intentan traficar políticamente y juegan al toma y daca, preguntan quién da más, desean imponer incapacidades por interés, esgrimir la zancadilla, moverse a espaldas de la organización, vivir la intriga, sepan de una vez, que nosotros, al servicio de España, les gritamos nuestra maldición porque en nuestra postura no caben parcialidades.

Esta es la España de Franco: ¡La España Nacional-Sindicalista! No más niños abandonados en el arroyo mientras sus madres trabajan. En los Hogares y Guarderías de AUXILIO SOCIAL nuestros hijos—cara al sol—serán atendidos y educados con calor de hermandad y ansias de justicia.

Burgos.—En el histórico Monasterio de las Huelgas, y con asistencia del Caudillo, Gobierno y Cuerpo diplomático, se celebrará hoy con toda solemnidad, el acto de constitución del nuevo Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S., prestando, los Consejeros, el juramento que previene los Estatutos del Movimiento.

EL VIAJE DEL CAUDILLO A ITALIA

Burgos.—Con motivo de la situación internacional, la visita oficial que el Caudillo tenía propósito de realizar a Italia, y que era vivamente esperada por nuestro pueblo hermano, ha sido aplazada y tendrá lugar en fecha que será acordada oportunamente.

EL GENERAL ALONSO DE LA VEGA CONSEJERO NACIONAL

Burgos.—El el "B. O." del día 20 de los corrientes, aparece el siguiente nombramiento. Nombro miembro del Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. a D. Camilo Alonso Vega. Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Burgos a 18 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

NUEVO DELEGADO NACIONAL

Burgos.—Ha sido designado Delegado Nacional de Información e Investi-

gación de F. E. T. y de las J. O. N. S., D. José Finat Escrivá de Romaní, actual Gobernador civil de Madrid.

LA GUARNICION DE GUADALAJARA

Aunque todavía no se puede señalar concretamente la guarnición que ha de quedar en esta plaza, podemos dejar indicado que los deseos expuestos por la Comisión de autoridades provinciales que marchó a Burgos recientemente, han sido plenamente satisfechos. Por lo que esto significa para la vida de Guadalajara, felicitamos a la Comisión citada, que ha logrado, sin bombo ni platillos, recuperar para nuestra capital lo que en muchos años de política torpe se fué perdiendo.

LA ACADEMIA DE INGENIEROS

Continúan las gestiones para el traslado a Guadalajara de la Academia. Las Religiosas Adoratrices, que ya iban a comenzar los trabajos precisos para volver a instalarse en su convento, han cedido los magníficos edificios que poseen, para que en ellos pueda establecerse esta Academia, madre de héroes y mártires, a la que tan ligada se siente Guadalajara por vínculos de tradición y de sacrificio hecho patente en las jornadas de Julio de 1936.

Quede patente nuestro agradecimiento a las R. Adoratrices y el deseo de que el Arma de Ingenieros una sus destinos a los de Guadalajara.

HEROISMO DE ESPAÑA

Pasado mañana hace tres años que se liberó en Toledo a los defensores del Alcázar

El día 28 de Septiembre, se cumplen tres años de la liberación de Toledo por el Ejército Nacional. Los hermanos libertadores y los que desde el primer día del Alzamiento mantuvieron el Alcázar por España, se fundieron en un abrazo que fué el mejor premio a su heroísmo más legendario que histórico.

Todos los días, al escuchar que "el Alcázar resistía", en los partes de guerra que llegaban a nuestros oídos como único alimento del espíritu en aquellos días terribles, se afirmaba más rotundamente nuestra seguridad en un triunfo que no podía negarse a los que por Dios y por España eran capaces de escribir aquella gesta en las rocas valientes del Alcázar.

Entre las gloriosas páginas de la segunda Guerra de Independencia, es esta una de las más brillantes, y desde luego, la más representativa. El General Moscardó—nuevo Guzmán el Bueno—sacrificando a su hijo, nos dió a todos el ejemplo a seguir.

¡Gloria a España y a los defensores del Alcázar!

¡Caidos del Alcázar de Toledo! ¡Presente!

¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

TEMAS DEL MOMENTO

Con las mujeres hemos topado

He recibido una carta de una señorita que silencia su nombre, coincidiendo por acaso con un artículo que tenía preparado para esta semana. De momento pensé publicar el artículo y hacer caso omiso de la carta, mas he desistido de ello en atención a mi anónima comunicante, y aún a trueque de salir mal parado de este lance, ya que por demás es sabido, casi siempre se sale de las mujeres "con la cabeza rota o con una oreja menos", porque son aventuras de encrucijadas y no de insulas... Y esto advertido, contestemos a la penumbrosa dama.

Yo quisiera saber, señorita, en qué Zona ha estado V. durante la guerra, y si al enjuiciar a los desgraciados derechistas de la Zona roja, lo hace V. con el corazón y sus sentimientos cristianos o bajo la influencia de una gran pasión, que yo no pretendo descubrir. Pero como fuere, el hecho es que V. aparece "expresivamente" injusta al calificarlos.

Un derechista de la Zona roja conoce lo que es una Checa, la Cárcel, la evacuación de su familia, la incautación de sus bienes, la inminencia de una muerte trágica y toda suerte de infortunios y zozobras espirituales. ¿Conoce V. todo eso? ¿Sabe V. por casualidad lo que es ser de derechas pasando por toda clase de vejámenes?

Si V. estuvo en la Zona Nacional, V. misma puede ser una adaptada al régimen nacionalista, ya que V. no ha pasado por pruebas tan duras. Y si V. estuvo en la Zona roja, ¿cómo se atreve a juzgarnos con tanta dureza!

Comprenda V. las cosas y no sea tan "justiciera". Bastante le ha sonreído la Fortuna no haciéndole conocer la tiranía roja. A Cristo le flagelaron los judíos, pero no los que pensaban como El. Nuestra afección, a prueba de bomba, a la Causa del Caudillo pide a V. desechese ese criterio de juzgar sin conocer. Cada uno de nosotros somos un caso y no cometemos la monstruosidad—porque nuestro cristianismo nos lo impide—de injuriar sin firmar la carta.

ENRIQUE NIN DE CARDONA.

"La capacidad de organización de las Juventudes que incorporaron rápidamente a los muchachos de toda España a una misma empresa, tendrá un exponente en la segunda demostración nacional."

VIDA LOCAL

Gobierno Civil

MENORES

La Nación será lo que sean los hombres del mañana, infancia de hoy, La Revolución Nacional, una vez reconquistada la totalidad del patrio lar, tiene que encauzar la Patria, dentro de las normas tradicionales de ella misma, remozada con lo que ha enseñado el paso de los años; hay para ello que atender, prestar fundamental atención a cuanto afecte o se relacione con la formación de los futuros hombres y mujeres de España. Y es, precisamente, la escuela uno de los factores, juntamente con la religión, que más influyen en la formación de futuros hombres y mujeres; hay pues, que evitar cuanto tienda a separar los niños de aquellos centros docentes, evitarles ocupaciones que, por su ambiente y carácter puedan entorpecer y anular la labor del maestro y evitar que sus correrías y juegos infantiles sean escuela de indisciplina y grosería.

Consecuente con lo expuesto, vengo en disponer:

1.º Los señores Alcaldes vigilarán, por medio de sus agentes y servicios, que los niños de uno y otro sexo, en edad escolar, asistan a la Escuela, sancionando a los padres, tutores o encargados que, con olvido de sus deberes, toleren o fomenten las faltas de asistencia de sus hijos o tutelados a los indicados Centros docentes.

Si hubiera dificultad de local o de personal de enseñanza, lo comunicará por medio de este Gobierno Civil, a la Inspección de 1.º Enseñanza para la solución oportuna.

2.º Los empresarios tendrán muy en cuenta cuanto, sobre trabajo de los niños, está dispuesto en las correspondientes Leyes y Reglamentos hoy en vigor. Caso de duda, podrán acudir a la Delegación Provincial de Trabajo, donde se les asesorará. Los empresarios infractores serán sancionados con el máximo rigor que permite la Ley.

3.º A partir de la publicación de la presente circular, queda terminantemente prohibida la venta callejera de periódicos o de cualquier artículo o mercancía, a niños menores de 14 años. Igualmente les queda prohibido el dedicarse a profesiones y ocupaciones callejeras, como limpiabotas, portar bultos, abrir coches, etc. De las infracciones serán responsables los padres o tutores del menor infractor y los empresarios que, para aquellos menesteres, usen los servicios de los menores.

Los Agentes de mi autoridad y los de los Municipios, velarán por el cumplimiento de este apartado, dándome cuenta de las infracciones.

Solamente en casos excepcionales (imposibilidad física para el estudio, otro trabajo, etcétera), se permitirán la venta callejera por menores, pero con la condición precisa de estar en posesión, al menor, de autorización expedida por el Presidente de la Junta Provincial de Menores.

4.º Los señores Alcaldes señalarán un sitio o lugar, o varios en su correspondiente Municipio, separado de las vías de circulación, para que sirva de parque de recreos o juegos de la infancia, teniendo montado allí un permanente servicio de vigilancia.

Y como consecuencia de lo anterior, al anunciar por los medios que usualmente se emplean (bandos, pregón, etc.), lo anterior con indicación del lugar o lugares señalados, prohibirán los juegos de la infancia por las calles y plazas públicas, evitando con ello peligros para los niños, morales y materiales, y molestias al vecindario y transeúntes. Del cumplimiento de este apartado responderán personalmente los Alcaldes, procediendo con los infractores en la forma que se señala en el apartado anterior.

5.º Queda terminantemente prohibida la asistencia de los menores de 14 años a las sesiones de cinematógrafo. Únicamente podrán asistir a las sesiones especiales organizadas para ellos, con programas integrados con películas previamente aprobadas a este fin por la censura oficial.

La Comisaría de Investigación y Vigilancia cuidará por medio de sus Agentes del cumplimiento de este apartado, denunciándome a los infractores, empresarios y menores, y a los padres, tutores o encargados de los segundos.

6.º Siendo el fin principal de cuanto dispone esta Circular, atender a la formación de la juventud, que en futuro próximo ha de influir en los destinos de España, de esta España que tanta sangre ha costado reconquistar, salvándola del deshonor y de la esclavitud, sería hacer traición a nuestros caídos el no velar y poner todos los jalones para conservarla y perpetuarla en su trilogía de UNA, GRANDE y LIBRE. No dudo, pues, en esta labor encontrar la colaboración de los buenos españoles arriacenses, que así podrán patentizar su patriotismo y sus deseos de que sean, efectivamente, una realidad lo que tanto sacrificio costó.

Encarezco pues, a todos, pero principalmente a aquellas personas que por sus cargos o deberes familiares afecté esta Circular, que pongan en su cumplimiento el máximo cariño e interés.

Guadalajara, 14 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria, El Gobernador Civil, José María Sentís.

Ayuntamiento

Acordado por la Superioridad la devolución de los terrenos que fueron empleados por los rojos para ampliar el campo de Aviación de Guadalajara, se pone en conocimiento del público a fin de que los interesados presenten en este Ayuntamiento las solicitudes para que les sean devueltos los terrenos de referencia.

Instituto Nacional de Enseñanza Media

MATRICULA OFICIAL

Se pone en conocimiento de los señores alumnos, que en el presente periodo de matrícula que comprende del 20 al 30 de los corrientes, habrán de matricularse tanto los que hayan de realizar los estudios "como oficiales", como los que deseen hacer sus estudios por enseñanza libre en colegios privados, legalmente reconocidos con facultades para calificar, pues en virtud de la vigente legislación, han desaparecido los exámenes de Junio que para enseñanza libre se efectuaban antes de 18 de Julio de 1936.

Guadalajara, 21 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario Salvador Embid.

SE VENDE

Una caldera grande para fabricar jabón.
Razón: Montemar, 3, 2.º.
Guadalajara. 4-1



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Tiene el honor de comunicar a los beneficiarios de sus seguros de VIDA, que deseando imprimir la máxima rapidez a la TOTAL LIQUIDACIÓN de los siniestros y vencimientos pendientes, encarezco el rápido envío de la documentación precisa para que aquella sea llevada a cabo.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA:

LUIS RAMIREZ

Plaza de D. Pedro, n.º 1. Teléf. 279

F.E.T. y de las J.O.N.S.

Todas las oficinas del Hogar "Onésimo Redondo" han quedado instaladas, junto con el "José Antonio", en la calle del Generalísimo.

S. E. U.

Como rectificación a nuestro aviso publicado en el número anterior, indicamos que los nombres de los camaradas estudiantes caídos debe comunicarse antes DEL DIA DOS DE OCTUBRE en nuestra Jefatura Provincial (Plaza de José Antonio, 12).

Espectáculos

CINE NOVELTY

Martes, miércoles y jueves, "El Acorazado Misterioso", emocionante films de misterio, interpretado por Robert Taylor y Jean Parker.

TEATRO CASINO

Hoy mañana "Polvorilla", por Jean Harlow, la deliciosa rubia platino.

El jueves, "La marca del Vampiro", por Lionel Barrymore, Elisabeth Allán, Bela Lugosi y Jean Hertogh.

Deportes

CICLISMO.—La Juventud de Acción Católica de Guadalajara ha organizado una gran prueba ciclista para el día 8 de Octubre, sobre el siguiente itinerario: Salida de Guadalajara a seguir por Alcalá, Anchuelo, Santorcaz, El Pozo, Aranzueque, Empalme de Tendilla, Hórche y Guadalajara.

Esta prueba será preparatoria para el gran premio alcarreño que se celebrará en las próximas Férias. En breve se darán a conocer detalles de esta gran carrera.

Las inscripciones para las mismas se recogen en Casa Pajares, Casa Arco, Casa Calvo y en el domicilio social de la Juventud Católica, Benito Chavarri, 1, de ocho a diez de la noche.—Somolinos.

Prestación personal a favor del Estado

Se recuerda a todos los patronos, que en relación con lo que dispone el artículo 2.º del Reglamento de la Prestación Personal a favor del Estado, de 4 de Julio último, están obligados a retener, a partir del 1.º de Octubre, de todos los pagos de haberes y gratificaciones fijas, la parte correspondiente a los tres días de haber de este trimestre que integran dicha Prestación Personal.

Al objeto de facilitar el cálculo del importe de dicha retención en los casos de jornales pagaderos por días, semanas o quincenas, se hace observar que, habida cuenta de los días festivos, dicha retención equivale al 4 por 100 de los pagos por tal concepto.

Debe entenderse que la retención es obligatoria para todos los casos, ya se trate de personal permanente o eventual.

En los Centros Oficiales y Dependencias del Estado, las referidas retenciones vendrán obligadas a efectuarlas los habilitados.

SE VENDE

Una casa en la calle del Amparo, 25.
Razón: Ramón y Cajal, 16, entresuelo, derecha.—Madrid. 2-1

Escuela Normal del Magisterio Primario de Guadalajara

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 14 de Julio último ("Boletín Oficial del Estado" del día 27), y Orden telegráfica de la Dirección General de 1.º Enseñanza del 22 del actual, queda abierto en la Secretaría de este Centro, hasta el día 7 de Octubre próximo, el plazo de matrícula para los alumnos y alumnas que deseen examinarse de asignaturas de los planes de 1914 y Cultural, en las condiciones ordinarias.

Los alumnos de estos planes presentarán, al solicitar la matrícula, informe de las Autori-

Junta Provincial de Primera Enseñanza

CONVOCATORIA PARA DESEMPEÑAR INTERINAMENTE ESCUELAS NACIONALES

Queda abierto durante 20 días, a partir de esta fecha, el plazo para solicitar ante esta Junta la regencia interina de Escuelas Nacionales, en esta provincia, de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de 20 de Agosto de 1938 y posteriores.

Podrán optar a plaza en la presente convocatoria, todos los españoles de ambos sexos que, habiendo terminado sus estudios del Magisterio, no hayan sufrido sanción ni estén sometidos a expediente y sean menores de 50 años de edad. A la instancia de petición, deberán acompañar los siguientes documentos:

A) Certificación de nacimiento.
B) Certificado de Depósito de los derechos del Título o copia de éste. (El registro del mismo en la Sección Administrativa será necesario antes de la toma de posesión).
C) Certificación de Penales, si hace más de tres meses que el solicitante no ejerce cargo público.

D) Certificación de la situación militar para los varones. Para las mujeres, certificación de haber prestado el Servicio Social o de tenerlo solicitado.

E) Aval de dos personas solventes sobre su conducta y adhesión al Glorioso Movimiento, refrendado por alguna autoridad.

F) Hoja de servicios, certificada. Este documento exige de la presentación de los A y B, y, si los servicios fueron prestados al Nuevo Estado, también del E.

G) Documentos que acrediten claramente y con toda garantía los motivos de preferencia que se pueden alegar. Para ello deberán ser avalados por autoridad competente.

Los motivos de preferencia, para la ordenación en lista de los aspirantes, serán:

1.º Mutilados de guerra.
2.º Heridos.
3.º Ex-combatientes.
4.º Prisión o vejámenes graves en la propia persona.

1.º Pérdida de familiares, hasta el 2.º grado de parentesco, como consecuencia de la campaña o mutilados en la misma.

6.º Pérdida de familiares, hasta el mismo grado, por asesinato de los rojos.

7.º Pérdida en gran cuantía de medios materiales de vida a causa de la guerra.

8.º Diploma de asistencia a cursillos.

9.º Mayor tiempo de servicios en Escuelas Nacionales.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se procederá a formar la lista de aspirantes por el orden de méritos anteriormente expresado, publicándose oportunamente para conocimiento de los interesados y a los efectos de la elección de plaza que tendrá lugar el día y en forma que se determinen.

Guadalajara, 20 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, Manuel Fernández.

dades militares, civiles y eclesiásticas, que acrediten su buena conducta religiosa, cívica y patriótica.

La orden citada dispone que todos los alumnos y alumnas de los planes de 1914 y Cultural, aprobarán las asignaturas de Religión e Historia Sagrada y Religión y Moral, incluso aquellos que, habiendo aprobado las demás asignaturas de la carrera, no tengan abonados los derechos de reválida o de Título, antes de la publicación de esta Orden.

Los alumnos que estuviesen matriculados de asignaturas en el curso 1935-36, podrán presentarse a examen en las mismas sin pago de nuevos derechos, solicitándolo de la Dirección de este Centro en el plazo indicado.

Guadalajara, 23 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario.

Domingo García Carrasco

MEDICO ESPECIALISTA EN MATRIZ Y PARTOS

CONSULTA: de 4 a 6

MIGUEL FLUITERS, 39, 2.º GUADALAJARA

Enseñanza de
Lengua Italiana
Clases particulares

A. Sanz.

Dr. Benito Hernando, 5.

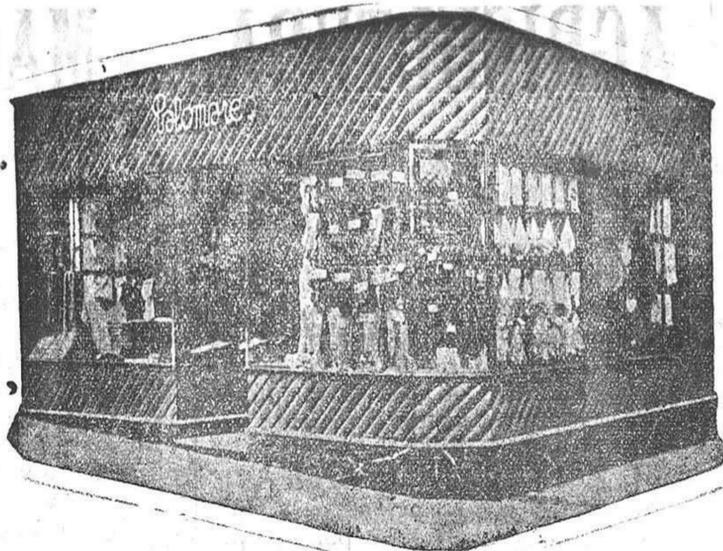
Saludo a Franco

Casa Palomares

Sección de Camisería y mercería

Altas Novedades en artículos de fantasía

Miguel Fluiters, 31
TELEFONO 42 X



¡Arriba Español!

Casa Palomares

Sección de Sastrería y Confecciones

Miguel Fluiters, 22
TELEFONO 42 X

CERVECERIA LA TROPICAL



Vinos generosos
Licores
Naranjada al natural
y Aperitivos

Uniformes Civiles y Militares
Trajes de Etiqueta y Sport

JUAN PAJARES
SASTRE

Calle Mayor, 29.—Teléfono 98
G U A D A L A J A R A

Farmacia Droguería

Diego de Bartolomé

Miguel Fluiters, 11
Guadalajara

BAZAR PARISIEN

Primera Casa en objetos para regalo - Bisutería fina
Aparatos de Radio Philips

Miguel Fluiters, 15.-Guadalajara

Salchichería
Carnicería
Coloniales

BOROBIA

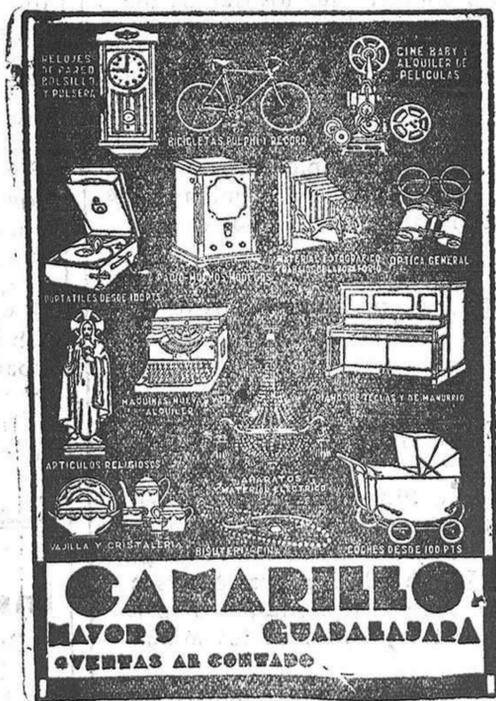
NO HA MUERTO; VIVE

Por ese motivo encontrareis nuevamente los calzados elegantes que siempre teniais en Miguel Fluiters, 23. Guadalajara

Ferretería
Loza - Material eléctrico
Muebles

David López

M. Fluiters, 9 y 11
Guadalajara



Almacén de Drogas y Perfumería
Ventas al por Mayor y Menor
Casa fundada en el 1907

Agustín García Manzano

PLAZA MAYOR, N.º 14
Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5
TELEFONO 64 GUADALAJARA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
ALMACÉN DE VINOS

Hijo de Gregorio García

MADRID, 23 GUADALAJARA

Viuda de **Laureano Rodríguez**

M. Fluiters, 45 y 47
Tlf. 101.-Guadalajara

¡Señora! ¿Desea V. ir bien peinada?

¡Visite la acreditada Peluquería de Señoras "GUTIERREZ,!" Que dispone de los más modernos aparatos para toda clase de peinados PERMANENTES EN DOS HORAS. «GARANTIZADAS»

EUREKA Con electricidad **REGINA y SOLRIZA** Sin electricidad
ONDULACIONES: BUCLET especialidad de esta Casa. Marcel, al agua, etc.
Si desea adquirir productos de perfumería, visite la acreditada Perfumería «GUTIERREZ», donde encontrará variados artículos de Señora y Caballero

Peluquería de Señoras y Perfumería "GUTIERREZ,"
Plaza Mayor, 15.-Guadalajara

¡NO CONFUNDIRSE!! (Frente al Ayuntamiento)

ALMACEN DE COLONIALES

MANUEL CANALEJAS

Francisco Cuesta, 3.-Teléfono 32

GUADALAJARA

LA CARCEL DE GUADALAJARA

Por HIGINIO BUSONS

(Continuación.)

hasta creí notar un leve movimiento de opresión sobre el disparador. Sin saber cómo, me salieron, acompañadas de un gesto que tenía algo de autoritario, unas palabras que pronuncié o más bien grité con energía: "¡No tires, hombre, que es pronto todavía". Aquella tercerola volvió, como por ensalmo, a ocupar la posición de "carguen", y un nuevo chasquido del seguro fué lo que me hizo caer en la cuenta del brevísimo espacio a que había estado de la muerte.

LA PRIMERA TANDA DEL DORMITORIO

Me volví de cara al dormitorio y hallé la explicación de la extraña obediencia del miliciano. ¡Salía ya un nuevo preso cogido del brazo por otro miliciano y éste habría corrido peligro si hubiera disparado contra mí el que me había apuntado!

Perplejo yo y medio alorado, vi salir un nuevo preso conducido como el anterior, y, (me parece ahora estarlo soñando), cuando miraba salía D. Pedro José Rullán, médico de Sacedón, de la misma guisa que los otros dos, un tirón de brazo me sacó de mi perplejidad. Un miliciano de los que habían quedado en el patio me asía fuertemente del brazo derecho y me empujaba hacia fuera. No obstante, rehecho ya y recobrando la presencia de ánimo, iba retardando el paso y me quedé detrás del Sr. Rullán. Llegué a los retretes y registré con la mirada aquel departamento. No ofrecía tampoco seguridad para ocultarse. Me detuve y, por primera vez, examiné la apariencia de mi guardián. No contaba yo entonces con la ventaja de poderlo reconocer algún día y no le miré siquiera a las facciones de la cara. Desde el fondo de mi corazón, yo perdonaba de todas veras a mis asesinos; pero un impulso interior, irrefrenable, me inducía, fracasados mis propósitos de fuga, a defenderme como pudiera, e instintivamente trataba de comparar las fuerzas de mi enemigo inmediato con las mías. Era éste de mi estatura aproximadamente; no muy grueso, aunque lo era más que yo; vestía un mono oscuro y llevaba el fusil colgado del hombro derecho. Una desesperación rabiosa me corroía interiormente y me hacía sentir agigantada mi capacidad de esfuerzo físico hasta prometerme, con íntima satisfacción, al contemplar de nuevo al miliciano: "¡a éste lo mato yo!"

Entretanto, reanudada la marcha hacia la escalera, en un alto que hice, vi llegar al dintel de la puerta, acompañado del correspondiente miliciano, al quinto de aquella primera tanda. Era Fausto, si no recuerdo mal su nombre; uno de los siete u ocho de Trijueque que habían sido condenados ya por el funesto Tribunal Popular, y que, en la Cárcel, habían venido desempeñando el destino de ordenanza. El miliciano lo traía también del brazo con una mano, y con la otra le apuntaba con una pistola a la cabeza. Fausto se detuvo a la entrada y, con un acento capaz de conmover las piedras, le dijo:

—Oye, majete, ¿no me matarás?

—Anda, muchacho, tira adelante, que no te pasa nada, le contestó el de la pistola.

También a éstos los dejé pasar y quedé el último de la expedición. Los vi tomar la escalera, cuando ya el médico de Sacedón, pasmosamente tranquilo, con las manos en los bolsillos del pantalón, subía los últimos peldaños. ¿Habría tragado el anzuelo de la libertad para los que no eran de Guadalajara?

MI FUGA

Por mi parte, repetí interiormente las más firmes protestas de perdón de mis enemigos; mi enemigo, en aquellas circunstancias, era el que me traía prendido del brazo, y no cejaba en mi propósito de eliminarlo, a pesar de la sinceridad de corazón con que lo perdonaba. Por más que he pensado después, no he llegado nunca a explicarme bien tal estado de ánimo dispuesto, a un tiempo, a dos cosas tan contrarias. Pero el hecho es cierto: en el mismo punto en que perdonaba con toda mi alma, con toda mi alma buscaba el medio de despachar al que me llevaba. Es-

(Continuará.)

AGRICULTURA... MAGISTERIO

Dos palabras que encierran otros tantos problemas, ambos, de urgente solución, y que de una manera eficazísima contribuirá al engrandecimiento y resurgir de España.

Por eso, yo quiero aportar alguna sugerencia, en este periódico, para que la Juventud Nacional-Sindicalista de que formo parte, me ayude en sucesivas aportaciones de más valor que la mía, y poder, en un día no lejano, ver convertidas en realidad las aspiraciones de la clase labradora que merece se la tome en alta consideración por lo que vale, lo que ha sufrido y por lo que, en definitiva, ha dado para la victoria.

¿Quién se preocupó, jamás, en España de atender y compensar a los pequeños productores agrícolas del improbo trabajo a que se dedicaron desde sus primeros años de adolescencia, antes, quizás, de que fuera la hora de despedirse de su Escuela primaria, a la que tuvieron que decir un prematuro adiós porque sus tiernos brazos había que ocuparlos en labores agrícolas que no daban a sus padres el pan preciso para atender a la numerosa prole?

¿Quién cumplió con su deber, el deber que llevaba consigo al ostentar un cargo de Diputado o Ministro, bien retribuido por el Estado, de dar "algo" al humilde labrador callado, sufrido,

menospreciado, y sin embargo tenaz en su fe hacia Dios y sus destinos, que le compensara de sus interminables privaciones, que le colocara en la escala social en el puesto sagrado a que tiene derecho, que le sacara de la ignorancia en que, parece que por ley de vida, hasta ahora ha estado sumido?

Nadie, nadie; de una manera eficaz y de corazón, nadie se ha interesado de esta clase productora, de esta arteria principalísima que lleva al Estado lo mejor de su vida, lo más sano, en tiempo de paz y... su vida misma en la guerra. A lo más, por conveniencia de partido político o de secta, los demagogos de tal índole se acercaron a los miserables hogares pueblerinos con repugnancia, mal disimulada, en vísperas de elecciones, para prometerles mejoras que nunca han llegado, una vez que los candidatos salieran triunfantes...

Y aunque no llegaron estas promesas, ¿qué conflictos serios provocaron jamás los labradores humildes? Acaso, cuando a los más apartados lugares llegó en sus trabajos criminales la masonería al desnudo, surgieron conatos de rebeldía que (bajo los efectos de la sugestión directa, ejercida por los "anti-Patria", y que ya huyeron), hoy pesa sobre sus conciencias, con el más sincero de los arrepentimientos, y están prontos a compensar con su esfuerzo personal, aunque lleguen al egoísmo, el mal que inconscientemente realizaron.

* * *

Pero ya que pasó la horda, fustigada por el peso de nuestra fe y patriotismo, y en España empieza a amanecer, ya que estos labradores benditos son los primeros en ver amanecer el nuevo día, pensando en "robar" alguna hora a la noche para hacer ininterrumpida su faena costosa, ya que esperan anhelantes, como antaño, medidas que les hagan justicia, que les eleve a la categoría a que tienen derecho... que no pase ni una hora más, cuanto ni más días y meses sin que se interese el Estado Nacional-Sindicalista por ellos; que sus problemas sean objeto de preocupación constante para todos, que encuentren compensaciones a su rudo esfuerzo y esa masa ingente de hombres, hoy, acaso, todavía incrédulos, pero tímidos al fin, despierten cuando sientan en sus entrañas la savia bienhechora que les inyecte el nuevo Estado, y al sentirse con los mismos derechos y deberes que el resto de los ciudadanos españoles, bendecirán de rodillas la hora en que el Caudillo emprendió la Cruzada gloriosa que había de terminar con la bestia marxista.

TOMAS PEREZ ALCAZAR.

Labor de la Inspección del Trabajo

Burgos.—El pasado mes de Agosto, los Inspectores de Trabajo han efectuado 9.263 visitas a otros tantos centros de trabajo, en los que se emplean 119.001 trabajadores. Ha aumentado, pues, la actividad en relación con la del mes anterior, en el que el número de centros visitados fué de 8.570, con un total de 115.741 trabajadores. Comparando la labor realizada, por provincias, con la del mes de Julio de este mismo año, se observa que en Badajoz se pasó de 288 a 458, en Cádiz de 198 a 398, en Soria de 30 a 102, y en Vizcaya de 301 a 405. También ha desarrollado la Inspección una notable labor en lo que se refiere a vigilancia e información de todos los seguros sociales, y muy especialmente en la Ley de Subsidios Familiares.

Guadalajara.—Imprenta del Suo. de A. Con...

Charlas sobre Apostolado Seglar, Católico y Patriótico

Por Valeriano P. Florez-Estrada

IV

EL SIGLO XX

Aunque con gran desacierto en los procedimientos, es la rectificación del siglo XIX. Y lo es a impulso de la Gran Guerra, que ha sido el despertador mundial del sentimiento religioso. Hasta el extremo, de que, como ha dicho un pensador, "la guerra ha hecho más hombres que los que ha matado".

Es verdad, que, como todo lo que surge en vez de formarse, esa reacción religiosa que la guerra provocó, no es tan pura que esté exenta de perniciosas influencias.

Por eso, la inquietud espiritual que la vida moderna ha creado al choque del progreso (mal aplicado) con los inmutables principios del catolicismo, abrieron la puerta a la tortura que se advierte en millares y millares de almas, que, aunque procurando ocultarlo, están atormentadas por el acontecimiento final.

Mas todo ello no puede ser obstáculo a que ante este resurgir, en el que la presencia de Dios parece acentuarse más, y más, podamos llenos de gozo gritar, con un conocido escritor: "Dios a la vista".

LA AURORA

Al pronunciar esta palabra, nos acomete un temor. El de que esa aurora sea un fenómeno de espejismo. Si bien, recordando la frase de Balmes de que "el más poderoso elemento que debe regenerar a esta Europa, desdichada, es el sentimiento religioso" y verle que aún se conserva vivo entre nosotros, vuelve a invadirnos una ola de esperanza, que nos hace decir con Pemán, mirando a los eternos detractores de nuestra fe: "convenenos de que no vale la pena de arrancar las viejas imágenes góticas para sustituirlas por Budas de marfil; ni de cerrar conventos, y monasterios, para crear Ligas de Bondad, y hacer una religión de las plantas, de los animales y de los libros".

Pues bien; esta aurora del sentimiento religioso, aunque imperfecta, abrió el surco donde más tarde habrías de echarse la semilla, de lo que hemos bautizado con el nombre de

APOSTOLADO CATOLICO SEGLAR

Sin precedentes en el campo católico, y cuyo Apostolado, al ver la luz en tierra burgalesa, a la sombra del morado Pendón, tomaba su tinte, más que de la enseña de los Condes de Castilla, del tono de penitencia de la Pasión de Cristo, prolongada en el esfuerzo de los católicos, que tienen que añadir (en frase de San Pablo) lo que a ella le falta; esto es, el sufrimiento voluntario, o, por lo menos, aceptado, de los cristianos, como miembros de su Cuerpo místico.

Apostolado de esfuerzo puro; es decir, sin mezcla alguna de interés terreno, que puedan acarrear aquí abajo su galardón (hombres ofrecidos, y aceptados; ventajas políticas conseguidas, y disfrutadas; clientelas aprovechables; hasta estimación social explotada). De esfuerzo máximo, por cuanto si el remedio ha de ser proporcionado al mal, al ser éste gigante, gigante tiene que ser aquél. De esfuerzo prolongado, esto es, cotidiano, sin descanso, y sin desmayo ante las dificultades.

OCULISTA
DR. RODRIGUEZ R. MACHO
DEL INSTITUTO OFTALMICO

Consulta de ONCE a UNA

Mayor, 24

Guadalajara